

003817

CONSEJO PERMANENTE



OEA/Ser.G
CP/INF. 5231/05
1 septiembre 2005
Original: español



DECLARACIÓN DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO PERMANENTE DE
LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS EN RELACIÓN CON
LOS ACONTECIMIENTOS EN LA REPÚBLICA DE NICARAGUA

5383

Sra. Angela

07/09/2005

11:40 am

DECLARACIÓN DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO PERMANENTE DE
LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS EN RELACIÓN CON
LOS ACONTECIMIENTOS EN LA REPÚBLICA DE NICARAGUA

Con ocasión de la visita del Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Nicaragua, Su Excelencia Norman Caldera, el Consejo Permanente ha sido informado sobre los acontecimientos en la República de Nicaragua y ha manifestado su preocupación ante acciones que comprometen gravemente el orden democrático en ese país, de conformidad con la Carta de la Organización de los Estados Americanos y la Carta Democrática Interamericana.

La estabilidad del sistema democrático, dentro del marco de estos instrumentos, es una preocupación permanente de los Estados Miembros de la OEA, y por ello, el Consejo considera conveniente actuar para preservar el desarrollo del proceso político institucional democrático o el legítimo ejercicio del poder, el estado de derecho y la separación e independencia de los poderes públicos.

En consecuencia, el Presidente reitera que el Consejo mantiene una atención directa y permanente sobre la evolución de los acontecimientos en Nicaragua, a la luz de la Carta Democrática Interamericana y que recibirá la próxima semana un informe del Enviado Especial del Secretario General, Embajador Dante Caputo.

El Presidente desea manifestar su profunda preocupación por el riesgo institucional y político que implicaría la interrupción inconstitucional del mandato del Presidente de la República de Nicaragua. El Presidente expresa que asuntos extremadamente serios, como la corrupción, no deberían tratarse desde un punto de vista político partidista.

Por estas razones el Presidente del Consejo exhorta, en los términos más enérgicos y de acuerdo con la Declaración de Apoyo a Nicaragua adoptada en la reciente Asamblea General de la OEA, celebrada en Fort Lauderdale, Florida, a todas las partes involucradas a procurar, en los lapsos más breves, la instalación de mecanismos de diálogo y negociación, libres de presiones y amenazas, que restablezcan el equilibrio político e institucional.